



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, MARTES, 16 DE JUNIO DE 2026

CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 01960/2026

VISTO:

1. Lo dispuesto en el decreto 4112/2024, de fecha 09 de diciembre de 2024, que deja constancia de la asunción del Cargo de Alcalde de Don Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde N°1913 de fecha 29 de Julio de 2021, y delegación entregada "Por orden de Alcalde" a la Administrador municipal Doña Sandra Malgue Malgue decreto N°1912 de fecha 29 de Julio de 2021; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaría Municipal; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 49/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Ana Tejerina González en el cargo profesional con desempeño en Dirección de Control; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N°18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.

2. La Resolución N°36/2024 de la Contraloría General de la Republica y en uso de las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

3. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4. La Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

5. La Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.

6. Decreto Alcaldicio Exento N°3845/2025 de fecha 19 de Diciembre de 2025 que aprueba el Presupuesto Municipal 2026.

7. Decreto Alcaldicio Exento N°1570/2023 de fecha 11 de julio del 2023, que aprueba el llamado a licitación pública, Bases administrativas generales (B.A.G), Bases administrativas especiales (B.A.E), especificaciones técnicas y anexos para contratar el servicio de "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA".

8. Decreto Alcaldicio Exento N°759/2023 de fecha 6 de abril del 2023, que aprueba el acuerdo N°67, del Honorable Concejo Municipal, adoptado en sesión ordinaria N°09/2023, celebrada el 28 de marzo del 2023, que aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la suscripción del contrato proveniente de la licitación pública que involucra un monto superior 500 UTM, "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA", ID: 947750-31- LQ23.

9. Decreto Alcaldicio Exento N°1819/2023 de fecha 04 de agosto del 2023, que aprueba el acta de apertura y acta de evaluación de la licitación pública "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA", ID: 947750-31- LQ23. y adjudica la licitación pública al proveedor STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, por un monto de UF 3.551,86 I.V.A. incluido.

10. Contrato de fecha 25 de agosto del 2023 suscrito entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama, RUT N°69.252.500-0 y la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, para la ejecución del servicio "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA", ID: 947750-31- LQ23.

11. Decreto Alcaldicio Exento N°2136/2023 de fecha 12 de septiembre del 2023, que aprueba el contrato de adquisición entre la Municipalidad de San Pedro de Atacama y la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5 para el servicio de "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA", ID: 947750-31- LQ23.

12. Orden de Compra 947750-42-SE23.

CONSIDERANDO:

1. Que, la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5, con fecha 28 de abril de 2026, envía correo electrónico a la casilla oficinadepartes@munispa.cl solicitando el pago de las facturas correspondientes al periodo de abril de 2026 del servicio de "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA", ID: 947750-31- LQ23, adjuntando los siguientes documentos:

- FACTURA ELECTRONICA COSTO FIJO 171958.
- INFORME CON DETALLE DE COSTOS FIJOS.
- FACTURA ELECTRONICA COSTO VARIABLE 172249.
- INFORME CON DETALLE DE COSTOS VARIABLES.
- FORMULARIO DE ANTECEDENTES - F30.

2. Que la unidad técnica municipal emite el Formulario Caratula de Estado de Pago correspondiente al periodo de abril 2026, el día 04 de mayo de 2026.

3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°442/2026 de fecha 12 de junio del 2026, en la cuenta 215-22-09-005 "ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS" del presupuesto municipal 2026.

DECRETO:

1. Apruébese, estado de pago N°30 del servicio "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA". ID: 947750-31- LQ23, vinculado a la factura costo fijo N°171958 por el monto de \$2.011.509 CLP I.V.A. incluido, y a la factura costo variable N°172249 por el monto de \$2.293.711 CLP I.V.A. incluido, ambas con fecha 28 de abril de 2026, emitidas por la empresa STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5.

2. Impútese, el gasto a la cuenta N°215-22-09-005 "ARRIENDO DE MÁQUINAS Y EQUIPOS" del presupuesto municipal 2026.

3. Páguese, estado de pago N°30 del servicio "ARRIENDO DE IMPRESORAS PARA OFICINAS MUNICIPALES, SPA". ID: 947750-31- LQ23, por un monto total de \$4.305.220 CLP I.V.A. incluido, al proveedor STUEDEMANN SOCIEDAD ANONIMA, RUT: 96.502.540-5.

4. Póngase, en conocimientos de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

5. Archívese, estos antecedentes para un control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
CORREO SOLICITANDO EL PAGO	Digital	Ver		
FACTURA FIJO 171958	Digital	Ver		
DETALLE FIJO 171958	Digital	Ver		
FACTURA VARIABLE 172249	Digital	Ver		
DETALLE VARIABLE 172249	Digital	Ver		
FORMULARIO F30 - ABRIL 2026	Digital	Ver		
CARATULA N°30	Digital	Ver		

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
00442/2026 Certificado Disponibilidad Presupuestaria	12/06/2026

JZS/DAC/CDC/MDC

Distribución:

DANIELA RAMÍREZ REALES jefatura de contabilidad departamento de contabilidad y presupuesto

SOYLEN SANCHEZ HIP profesional de la informática departamento de gestión y seguridad informática
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaria municipal, archivo municipal
MIGUEL DELGADO CAMPOS profesional de la informática departamento de gestión y seguridad informática



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=23113255&hash=96feb>